

Precios de suscripción.

Un mes. . . . 1 peseta.
Trimestre. . . 2'50 id.

Pago adelantado.

Puede verificarse por el giro mútuo ó sellos de franqueo.

Anuncios.

Precios convencionales.

LA VOZ DE CUENCA.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Director propietario, D. ANTONIO MIRAS Y SOLA.

Redaccion y Administracion.

Calle de Cordoneros, núm. 16, Cuenca, donde se dirigirá la correspondencia.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta Capital, se sirvan hacer efectivo el pago de suscripcion por sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

LAS CIENCIAS Y LAS ARTES.

(CONTINUACION.)

Ante la catástrofe inminente que nos amenaza con un vicio social tan arraigado que promete serias perturbaciones en el seno de la generacion presente, no debemos demorar por más tiempo proponer la única fórmula que juzgamos pueda resolver este conflicto social.

El Real decreto de 13 de Agosto del presente año determina el número de asignaturas que comprende cada facultad, es el argumento más sólido que pudiéramos presentar en apoyo de nuestra teoría.

No hay tiempo material bastaste para que con una regular inteligencia se pueda adquirir el caudal de conocimiento que constituyen las carreras mayores, apenas con mucha laboriosidad lo habria para penetrar en los detalles más culminantes de sus principios esenciales.

Esto sólo basta para persuadirse de tan patente verdad, pues relativamente no guarda proporcion con los conocimientos preparatorios preliminares que son necesarios, que por desgracia suele salir la juventud de las universidades sin haberlos saludado, y por lo tanto mal ha podido penetrar en el espíritu de la ciencia á que se dedica.

En el preámbulo del citado Real decreto se encarece por el Ministro que lo suscribe de acuerdo con el Consejo superior de Instruccion pública, la necesidad de adicionar los programas de todos los estudios para salvar la decadencia científica y seguir en el concierto de los pueblos adelantados.

Fijándonos en los estudios de preparacion que son esenciales á la facultad de derecho, reconocemos que ellos sólo necesitan el tiempo que se invierte para toda la carrera. El eminente jurisconsulto Gomez de la Serna recomienda como indispensable para que el Abogado pueda llenar cumplidamente su alta mision el conocimiento profundo de las lenguas latina y cas-

tellana, el de las sábias especialmente la griega para enlazar la literatura con el derecho que constituyó el engrandecimiento de la jurisprudencia en el siglo diez y seis.

El mismo escritor dice: «el idioma pátrio «debe estudiarse en su índole, en sus etimologías y en todo su desarrollo. La falta de este «estudio puede hacer caer al jurista en grandísimos errores, ya por no comprender el texto de algunas leyes, ya por no expresarse con «la claridad, precision y propiedad que se requiere en los escritos y en las legaciones foráneas.»

Despues juzga necesario el conocimiento de los demás idiomas vivos, y por último el estudio de la historia general y de la filosofía, y compendiando sus observaciones se dirige á la juventud en estos términos: «Estudiar las leyes «superficialmente, es no estudiarlas, es enganar á la sociedad, que suponiendo en nosotros «conocimientos profundos, nos reviste de la «alta dignidad de Jueces; es burlar á los particulares, que confiados en nuestra pericia nos «vienen á poner en las manos su libertad, su «honor, sus bienes y hasta su vida. Profesion «noble, grande y altamente humanitaria y moral es la del jurisconsulto; pero por lo mismo «requiere más sólidos, más filosóficos, más profundos conocimientos que elevando su alma «les inspira amor á la justicia y respeta todos «los derechos.»

Trazado el cuadro que revela el cúmulo de conocimientos que ha de poseer el Abogado y lo mismo decimos del Médico y de las demás profesiones tituladas mayores. ¿Hay términos hábiles para que en tan corto período de tiempo pueda la juventud adquirir la ciencia necesaria para llenar su cometido con la obtencion de un título? evidente es que no; luego ya tenemos resuelto el problema.

Prolónguese el número de años especialmente en las facultades de Derecho y Medicina á nueve ó diez y habremos conseguido el triunfo de las artes con menos doctores y más industriales, con cuyas palabras encabezaba un ilustrado diario de Madrid un trabajo sobre el mismo tema.

Esta es la fórmula ó remedio único con que podemos estirpar ese vicio social, que minando los cimientos de nuestra generacion, le ofrece un derrumbamiento inevitable.

(Se continuará.)

SECCION ADMINISTRATIVA.

El cargo de concejal no es incompatible con el de sustituto del Registrador de la propiedad, segun claramente se vé en la Real orden de 8 del corriente mes, publicada en la *Gaceta* de 19 del mismo con motivo del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernacion por un concejal del Ayuntamiento del Ferrol contra un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, que revocando el de aquella corporacion municipal, le declaró incapacitado para ejercer aquel cargo por desempeñar el de sustituto del Registro de la propiedad.

Tal acuerdo se dejó sin efecto, previo informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, fundándose en que el artículo 43 de la ley municipal dice que no pueden ser concejales los Jueces municipales, los Notarios y otras personas que desempeñen cargos públicos declarados incompatibles con el de concejal por leyes especiales. Y como la ley especial en este caso que es la hipotecaria nada dice sobre el particular, y además los sustitutos ejercen sus funciones bajo la responsabilidad del Registrador propietario, puesto que el art. 309 de la citada ley hipotecaria dice que tales nombramientos se hacen por los presidentes de Audiencia á propuesta de los Registradores, claro que *este precepto*, dice la Real orden, *que determina de una manera clarísima el verdadero carácter de los sustitutos de los Registradores, y la indole de la ocupacion que ejercen, demuestra evidentemente que no les alcanza la excepcion del caso 3.º del art. 43 de la ley municipal, puesto que la retribucion que reciben por su trabajo, y es de advertir que el Registrador del Ferrol certifica que no tiene asignado sueldo ni derecho alguno á Peteira (sustituto), procede de un convenio puramente privado.*

Una Real orden inserta en la *Gaceta* del 19 del presente mes, declara incapacitado para ejercer el cargo de concejal á un vecino de Medina del Campo que contrató con el Ayuntamiento el suministro de medicina á los enfermos pobres, por hallarse el solicitante comprendido en el párrafo 1.º del artículo 8.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y en el 4.º del 43 de la municipal de 2 de Octubre de 1877, segun los cuales no pueden ser concejales los que tengan parte en contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta del Estado, de la provincia ó del municipio.

Del resúmen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridas en esta provincia durante el mes pasado, tomamos los siguientes curiosos datos que publicamos por considerarlos de interés general para la misma.

Total general de nacimientos 293, de los que 280 son legítimos y 13 naturales: entre los legítimos hay 133 varones y 147 hembras; de los naturales 3 son varones y 10 hembras.

Los fallecidos ascienden á 390 en esta forma: 100 de cero á un año: 104 de uno á cinco: 12 de 5 á 10: 16 de 10 á 20: 27 de 20 á 40: 45 de 40 á 60, y 86 de 60 á 100. Han muerto 4 de viruela, 11 de sarampion, 2 de difteria y crup, 1 de coqueluche; 8 de tifus abdominal: 42 de disenteria: 9 de fiebre puerperal: 11 de intermitentes palúdicas: 22 de otras enfermedades infecciosas: 9 de tisis: 31 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios: 6 de apoplejia: 37 de catar-

ro intestinal: 5 de cólera infantil: 191 demás enfermedades: 3 por accidente y 1 por homicidio.

En la capital los nacimientos durante el mismo mes han sido 22, de los que 21 son legítimos y 1 ilegítimo: entre los primeros hay 10 varones y 11 hembras: el segundo es hembra.—Entre los fallecidos que son 24, hay dos de 0 á un año, 5 de 1 á 5, 2 de 5 á 10, 3 de 20 á 40, 4 de 40 á 60 y 8 de 60 á 100.

VARIEDADES.

¡¡DESENGAÑO!!

La ví por vez primera temerosa
cruzar ligera por la selva umbrosa
aspirando el aroma de las flores
de pintados colores
cual tímida y sencilla mariposa.

Seguila con afan por la pradera,
contemplando su imágen hechicera;
de sus ojos la luz me hirió un instante,
y fué, lector, bastante,
para encender de amor la inmensa hoguera.

Atrevido la hablé, la hablé de amores
y asomando á su rostro los colores;
cual tímida gacela perseguida
huyó de mí enseguida;
y solo me dejó con mis dolores.

Dos meses trascurrieron de agonía
sin que pudiera la memoria mia
borrar su imágen bella ni un segundo,
y mi dolor profundo
minaba mi existencia noche y dia.

Ya casi mi esperanza iba perdida
por el piélago triste de la vida
cuando ¡oh felicidad! á hora temprana
del delicioso Abril una mañana
me hallé con mi gentil desconocida.

Recordéle mi amor santo y purísimo
y al comprender la inmensidad del mismo
una cita me dió. ¡Ya era dichoso!
Dirais que ella acudió. No, fué su esposo
que de un trancazo me rompió el bautismo.

C. Lumbreras.

Á MI HERMANO.

Al Dios de las alturas en mi afan profundo
Le pido que te aleje del dolo y falsedad;
Que no huelle tu planta del piélago del mundo
Los mares donde ruje la fiera tempestad.

Que puedes ver alegre y en plácida bonanza
Los dias deslizarse sin pena ni dolor;
Que nunca de tu pecho se aleje la esperanza;
Que no laceren tu alma las penas del amor.

Y luego, que la brisa te diga que te adoro;
Que te amo como hermano con ciego frenesi;
Que allá en tu pensamiento coloques mi recuerdo;
Que amante me respondas: tambien te adoro á tí.

Enrique Gallego.

MISCELÁNEA.

Sabemos que algunos jóvenes de esta capital han rogado al Sr. Presidente del Círculo de la Constanza, y

demás individuos de la Junta se acuerde, según costumbre, dar un baile en dicho círculo, en la noche del día de la Purísima Concepción. Fieles intérpretes de los deseos que animan á la juventud de ambos sexos, para la cual es verdaderamente un gran acontecimiento el que se les dé un baile, pues carecen por completo de toda diversión propia de una buena sociedad, unimos nuestra súplica para que dicho baile tenga efecto; no dudando que la Junta del expresado Círculo probará que desea siempre proporcionar á las familias de los socios un rato de solaz y de recreo.

Tenemos entendido que por el Alcalde del pueblo de Cölliga se ha pedido autorización al Gobierno civil de provincia para perseguir y exterminar la terrible fantasma que se aparece por las noches á los pacíficos habitantes de dicho pueblo, llenándoles de consternación.

Por nuestra parte aconsejamos á dicha autoridad local que haga uso de un cañon amstrong (como el de Barba azul), y si esto no fuera bastante, que emplee la morcilla municipal, para lo cual se halla autorizado si la fantasma es algun mastin sin bozal ú otro animal dañino.

La Diputación provincial ha dado por terminadas sus sesiones en el presente período semestral.

Han visitado nuestra redacción los colegas *El Correo*, *Madrid Cómico*, *La Marsellesa*, *El Arga* y *La Verdad*, á los cuales devolvemos la visita, saludándoles cariñosamente y deseándoles larga vida.

El miércoles salieron de esta Capital para sus respectivos pueblos el Presidente de la Diputación D. Francisco Belinchon, y los Diputados D. Francisco María Mellado, D. Manuel Muñiz y D. Casto Nieves.

Se halla enfermo aunque no de gravedad nuestro particular amigo el Sr. Gobernador interino D. Calixto Bordonada, á quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha salido para Villar de Cañas la simpática señorita D^a Asuncion de Luz, sobrina del Diputado provincial, nuestro amigo D. Isidro Fernandez de Luz.

Sabemos que en Alcázar del Rey ha habido conatos de alteración del orden público, por algunos vecinos de aquel pueblo, cuyo hecho ha puesto el Alcalde en conocimiento del Sr. Gobernador, quien ha tomado las medidas convenientes para evitar cualquier incidente desagradable.

El día 23 por la tarde se verificó el entierro de Don Emilio Rufán, dependiente del comercio de nuestro amigo D. Federico Picazo, al cual como á la familia del difunto damos nuestro pésame.

Damos á nuestros lectores la siguiente noticia que tomamos de un periódico:

«Hace poco tiempo presenciaron los vecinos de Courbevoie, pueblo de las cercanías de París, un espectáculo horroroso.

Se eleva un globo provisto de una barquilla, en la cual debía subir la aeronauta madame Albertina; pero á última hora, y desoyendo los consejos de sus amigos,

se empeñó el gimnasta Mr. Augusto Navarro subir en un trapecio haciendo ejercicios. Se le aconsejó que al menos se atara al trapecio, pero se negó, en vista de lo cual se soltó en el globo.

Cuando este se hallaba á la altura de unos 100 metros se notó que agarrado con ambas manos al trapecio no se movía. El globo seguía ascendiendo. A los 600 metros de altura el gimnasta era apenas perceptible.

De pronto, un grito inmenso de angustia partió de la multitud. Se había visto desprender del globo un objeto. Las mujeres ocultaron el rostro entre sus pañuelos. Algunos segundos después, la terrible verdad era por todos apreciada; Mr. Navarro caía desde aquella vertiginosa altura dando su cuerpo saltos como una peonza.

El infeliz fué á estrellarse en unas tierras próximas á la avenida de Roule. Su cuerpo hizo primero un hoyo de medio metro de profundidad, rebotó después y cayó horriblemente dislocado á unos cuatro metros de distancia.

Para atenuar la impresión de semejante catástrofe, todo el mundo convenia en que Navarro murió antes de llegar á tierra.

El globo fué á caer una hora después en la plaza de San Miguel de París.»

Llamamos la atención de nuestros suscritores por el carácter humorístico del anuncio titulado *Vida y triunfos de un comerciante*, que ha de continuar en los números siguientes.

Solución á la charada del número anterior.

SALÓNICA.

CHARADA.

Sus igneos fulgores
La aurora vertía
Su aroma esparcía
La nítida flor
Al son de su lira
Que amante pulsaba,
Mi *todo* cantaba
Con plácida voz:
Blancura, pureza,
Suave fragancia,
Candor y elegancia
Verás en *dos tres*
Sentido que presta
inmensos placeres
A todos los seres
Mi *primera* es.

Ricardo Rufino.

Solución á la fuga de vocales del número anterior.

Como la mar es tan grande
navegando me perdí,
y con la luz de tus ojos
el puerto de España ví.

FUGA DE VOCALES.

j.s.q. t.nt. br.ll..s,
d.c.d. ¿p.rq. r.r. mp.ñ.,
s. d..s l.z. v.str. d..ñ.,
. m. s.l. m. c.g..s?

SECCION DE ANUNCIOS.

VIDA Y TRIUNFOS DE UN COMERCIANTE.

EPOCA PASADA.

Libre Cuenca y feliz de todas suertes
abrióse con amor á MANUEL FUERTES.

Se vió á este forastero
finjirse pobre para hacer dinero,
y el comercio abrazando
entrar *colilla* por salir fumando.

Cierto es que siempre mucha
aplicacion mostró y que en amplia lucha
desde un principio fué depositando
los ahorros que alcanzaba trabajando
con paciencia y saliva,
que es de ordinario en lo que el lucro estriba.

¡Oh frívola fortuna
que asientas en los cuernos de la luna,
sin que te importe de su esfuerzo un pito,
al hombre que al nacer hallas bonito,
aun cuando no lo sea;
y á aquel que tu favor se granjea,
aunque consuma en trabajar su *cholla*
tu fiera enemistad siempre le abolla!
tanto cual FUERTES mil se han esforzado
y han lo que el negro del sermón sacado.
Sigo, lector, si en miga la conviertes,
la historia sideral de MANUEL FUERTES.

Con vándalos ó alances
no tuvo ni tendrá que irse á las manos,
ni de podencos ni mastines teme
agresion ó amenaza que le queme,
pues fia en su conciencia
de que las gentes ven su suficiencia,
y si algun perro díscolo le chilla
lo sabrá exterminar con la morcilla.

Ni tan delgada cual de lino hebra
hay quien ose enredarle una culebra
porque él de varios modos
tiene grandes ventajas contra todos,
y vive respetado
por prudente y cortés y por honrado;
y que así vivirá, yo certifico,
mientras prosiga siendo este buen chico
tan rico en desparpajo,
paladin del trabajo
que de este la alma libertad defiende
y sólo en paz y por el bien contiende.

El fin de sus campañas
consiste en engordarse las entrañas,
sin dejar de aspirar, bien entendido,
al medro del país en que ha nacido,
y particularmente
de esta provincia en la que echó algun diente.
Las armas que él esgrime por lo bajo

son la fé y la constancia en el trabajo,
monedas su metralla,
y el mostrador su campo de batalla.

De sus nobles victorias
guardarán los conquenses mil memorias,
y verán en su ejemplo
que del trabajo en el agosto templo
conduce estrecha y fatigosa entrada
á una mansion de bienes inundada.

Verdadera hormiguita,
á su fama que de hábil lo acredita
no hay ya quien la menée,
dado el insigne puesto que el posée.
Y no por esto lidia
nuestro Mercurio con la amarga envidia,
ni hay en su contra ingleses,
ni recibe sablazos muchas veces.

Sin duda en profecía
de que al mundo cristiano imprimiria
gran desenvolvimiento
al trato mercantil dando fomento
y ofreciendo en artísticos muestrarios
de cristianar los trapos necesarios,
de esta ciudad las aferradas puertas
para él Alfonso nueve dejó abiertas;
y hoy ya ¡oh próspero pueblo ufano! adviertes
que es tu nuevo Mesías MANUEL FUERTES.

Eladio Bentabol.

MANUAL DE LAS SECCIONES DE FOMENTO, SU AUTOR D. JOSÉ ROCA TOGORES.

Obra muy útil por tener formularios para todos los
expedientes que se tramitan en el ramo.

Su precio 8 reales. Se vende en la imprenta de
este periódico y en Alicante, Calatrava, 9.

VENTA.

Se hace de una heredad de tierras, sitas en el
Villar del Saz de Navalón.

Quien desee pormenores puede obtenerlos acu-
diendo por escrito ó en persona á la administracion
de este periódico.

ANUNCIO.

Se venden siete cuadros en lienzo, de grandes di-
mensiones por un precio arreglado.—En la calle de la
Fuensanta, núm. 41, se dará razon.

CASA DE HUÉSPEDES.

Comodidad y limpieza con la equidad que exige la
poblacion, en un punto de los más céntricos.
En la redaccion de este periódico se dará noticia.

Cuenca: Imprenta provincial.—1880